

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PAGO TELEMÁTICO DE LOS MODELOS TRIBUTARIOS DE AUTOLIQUIDACIÓN DISPONIBLES EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INDICE.-

[Acceso a la Sede Electrónica](#)

[Acceso como interesado \(sujeto pasivo o contribuyente\)](#)

[Acceso como colaborador social o representante](#)

[Pago telemático de modelos de autoliquidación presentados a través de la Sede Electrónica](#)

[Ejemplo del recibo/justificante de pago generado](#)



ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

Los modelos de autoliquidación disponibles para su presentación electrónica y pago telemático se encuentran en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura

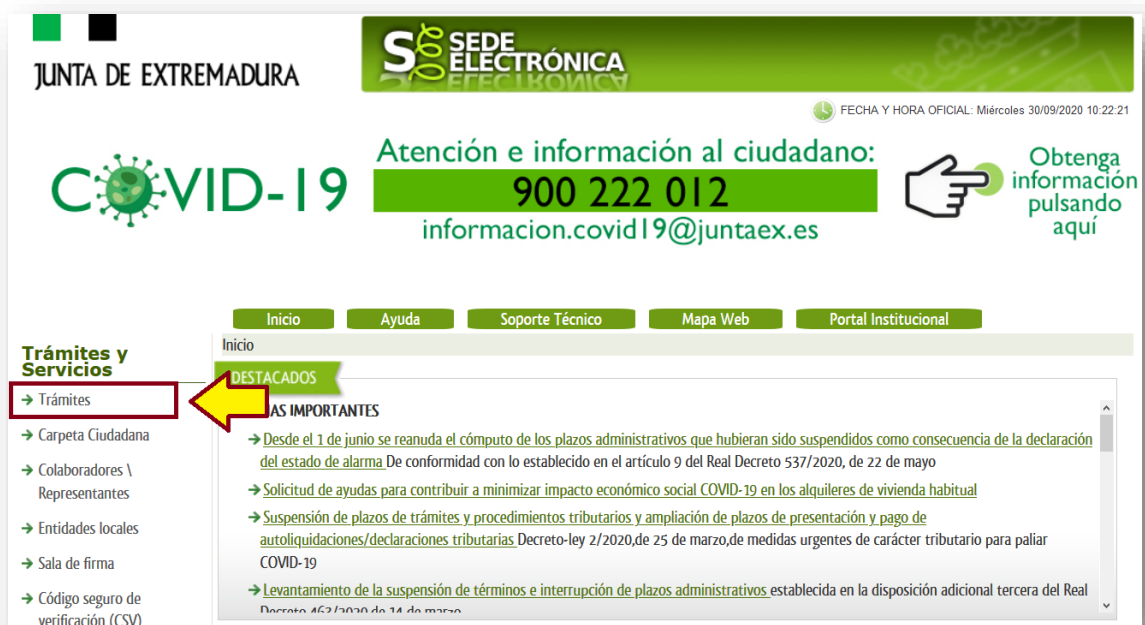
<https://sede.gobex.es/SEDE/>

En la Sede podrá operar como interesado (sujeto pasivo o contribuyente) o como colaborador social en la aplicación de los tributos o representante.

ACCESO COMO INTERESADO (CONTRIBUYENTE)

IMPORTANTE.- Para poder operar como sujeto pasivo se requiere que disponga de certificado electrónico. *(Puede tener acceso a los manuales y videos explicativos publicados por la FNMT para la obtención e instalación del certificado de persona física en el siguiente enlace: [Obtención/Instalación certificado electrónico](#))*

Una vez dentro de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.gobex.es/SEDE/>) acceda a Trámites



A continuación busque el modelo a presentar (*escriba en el campo texto el modelo que quiera presentar y a continuación pulse en el botón "buscar"*)



The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Ayuda', 'Soporte Técnico', 'Mapa Web', and 'Portal Institucional'. Below this, the 'Trámites y Servicios' sidebar is visible. The main content area is titled 'Inicio / Trámites' and 'Buscar Trámites'. A search form contains the following fields: 'Trámites de' (radio buttons for 'Todos', 'Ciudadanía', 'Empresas', 'Entidades'), 'Texto' (input field with 'modelo 623'), 'En' (dropdown menu with 'en el nombre'), 'Con' (dropdown menu with 'con algunas palabras'), 'Búsqueda por Familia' (dropdown menu with 'Seleccionar valor'), and 'Subfamilia' (dropdown menu with 'Seleccionar valor'). A green 'Buscar' button is located below the search form. Below the search results, two items are listed: 'Modelo 040' and 'Modelo 060'. The 'Modelo 040' item has a green checkmark icon, an information icon, and a help icon. The 'Modelo 060' item also has these three icons. A red box highlights the 'Buscar' button, and a yellow arrow points to it. Another red box highlights the 'Modelo 040' item, and a yellow arrow points to it.

Una vez que se muestre el modelo iniciamos el trámite para su confección y cumplimentación (para ello pulsamos con el ratón sobre el icono verde)



This screenshot is similar to the previous one, but the search results now show 'Modelo 623' instead of 'Modelo 040'. The search form fields are the same. The 'Modelo 623' item has a green checkmark icon, an information icon, and a help icon. A red box highlights the green checkmark icon, and a yellow arrow points to it.

En este momento se pedirá y validará el certificado electrónico. No es posible acceder al asistente de cumplimentación ni efectuar la presentación electrónica ni el pago sin dicho certificado

Una vez que hayamos accedido, cumplimentado y presentado el modelo de autoliquidación que hayamos seleccionado, se nos mostrará un botón "Pagar".

MODELO 623 - ITP/AJD - COMPRAVENTA DE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTES USADOS

Anterior **Pagar** Imprimir · Adjuntar · Ayuda · Salir

Alta online Modelo 623 - Presentación / Pago del modelo

Resumen de la declaración

Código concepto :	VEHI	Nombre concepto :	Compraventa de determinados medios de transporte usados
Nº Documento :	6231000	Complementaria :	
NIF sujeto pasivo :		Nombre y apellidos o razón social sujeto pasivo :	
NIF presentador :		Nombre y apellidos o razón social presentador :	
Ejercicio periodo :		Fecha devengo :	30/09/2020
Total a ingresar :	106,20	Fecha presentación :	30/09/2020

Datos del expediente en Sede

RUE SEDE: 0009110060

LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

En el caso de proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedía sólo podrá solicitar la rectificación de la autoliquidación a través del

En el caso que quisiera efectuar el pago electrónico en un momento posterior a la presentación, acceda a la Sede Electrónica (<https://sede.gobex.es/SEDE/>), y, a continuación, en Carpeta ciudadana

JUNTA DE EXTREMADURA

SEDE ELECTRÓNICA

FECHA Y HORA OFICIAL: Miércoles 30/09/2020 12:02:52

COVID-19 Atención e información al ciudadano: **900 222 012**
informacion.covid19@juntaex.es

Obtenga información pulsando aquí

Inicio Ayuda Soporte Técnico Mapa Web Portal Institucional

Trámites y Servicios

- Trámites
- Carpeta Ciudadana**
- Colaboradores \ Representantes
- Entidades locales
- Sala de firma
- Código seguro de

NOTICIAS IMPORTANTES

- Solicitud de ayudas para contribuir a minimizar impacto económico social COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual
- Desde el 1 de junio se reanuda el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos como consecuencia de la declaración del estado de alarma. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo
- Levantamiento de la suspensión de términos e interrupción de plazos administrativos establecida en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo
- Suspensión de plazos de trámites y procedimientos tributarios y ampliación de plazos de presentación y pago de autoliquidaciones/declaraciones tributarias. Decreto-ley 2/2020, de 25 de marzo, de medidas urgentes de carácter tributario para paliar

Dentro de esta ventana se mostrarán distintas opciones. Acceda a “Mis expedientes”

JUNTA DE EXTREMADURA

SEDE ELECTRÓNICA

FECHA Y HORA OFICIAL: Miércoles 30/09/2020 12:05:3

Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Trámites y Servicios

- Trámites
- Registro Electrónico General
- Carpeta Ciudadana

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Pulse para recargar sus datos, si los ha actualizado.

Aquí puede revisar sus datos personales y modificarlos si lo necesita.

Identifique el expediente en cuestión y pulse en “Editar”



Inicio / Mis Expedientes

Mis Expedientes Mis Datos Mis notificaciones Mis borradores Pagos recibidos Mis documentos Salas de Firma

Mis representaciones Tasas Deudas

Listado de expedientes

Nº expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
0009110060220200000250	623	29/09/2020	En tramitación	Presentado	<div style="border: 2px solid red; padding: 2px;">Editar</div> <div style="border: 1px solid green; padding: 2px;">Ver</div>

Pulsado el botón “Editar” verá el asistente del documento presentado con los datos declarados no editables. Navegue a través del asistente hasta la última pantalla. En dicha pantalla se le mostrará el botón “Pagar” indicado anteriormente.

**A través de la opción “Mis expedientes” de la “Carpeta ciudadana” podrá obtener en cualquier momento copia de los modelos generados con la presentación (Para ello pulse en “Ver” del expediente del que quiera obtener el documento y, a continuación, en “Imprimir”)*

ACCESO COMO COLABORADOR SOCIAL EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS O REPRESENTANTE

IMPORTANTE.- El acceso como colaborador social o representante requiere de certificado electrónico y estar dado de alta en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Junta de Extremadura, bien como representante particular o bien como profesional habilitado como colaborador social en la aplicación de los tributos. *(Puede obtener más información sobre cómo obtener el certificado electrónico y sobre cómo obtener la autorización como colaborador social en la aplicación de los tributos en la Junta de Extremadura en los siguientes enlaces: [Obtención/Instalación del certificado electrónico / Colaboración social en la aplicación de los tributos](#))*

Una vez dentro de la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.gobex.es/SEDE/>) acceda a “Colaboradores/Representantes”



JUNTA DE EXTREMADURA

SEDE ELECTRÓNICA

FECHA Y HORA OFICIAL: Miércoles 30/09/2020 11:42:30

COVID-19 Atención e información al ciudadano: 900 222 012
informacion.covid19@juntaex.es

Obtenga información pulsando aquí

Inicio Ayuda Soporte Técnico Mapa Web Portal Institucional

Trámites y Servicios

- Trámites
- Carpeta Ciudadana
- **Colaboradores / Representantes**
- Entidades locales
- Sala de firma

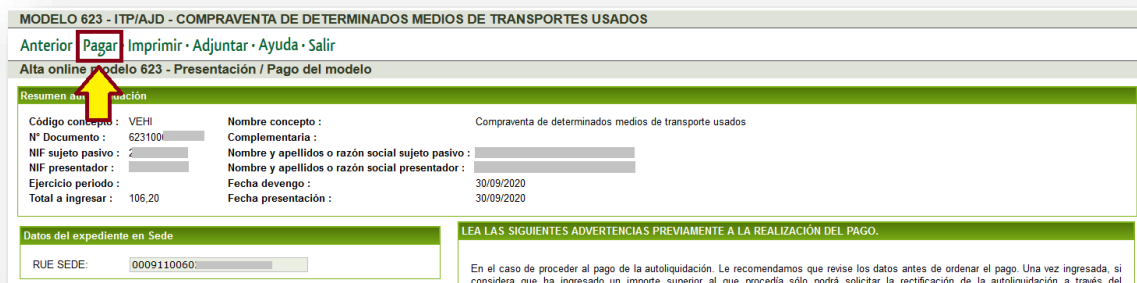
DESTACADOS

NOTICIAS IMPORTANTES

- Levantamiento de la suspensión de términos e interrupción de plazos administrativos establecida en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo
- Suspensión de plazos de trámites y procedimientos tributarios y ampliación de plazos de presentación y pago de autoliquidaciones/declaraciones tributarias Decreto-ley 2/2020, de 25 de marzo, de medidas urgentes de carácter tributario para paliar COVID-19
- Desde el 1 de junio se reanuda el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos como consecuencia de la declaración

En este momento será redirigido a pasarela clave donde se pedirá y validará el certificado electrónico. Validado el certificado será redirigido de nuevo a la Sede Electrónica donde se comprobará que el NIF que consta en el certificado se encuentra dado de alta en el Registro Electrónico de Representantes de la Junta de Extremadura como colaborador social en la aplicación de los tributos. No es posible acceder al asistente de cumplimentación ni efectuar la presentación electrónica ni el pago sin dicho certificado y sin estar dado de alta como colaborador o representante.

Una vez que se haya accedido, cumplimentado y presentado el modelo de autoliquidación que se hay a seleccionado, se mostrará un botón “Pagar”.



MODELO 623 - ITP/AJD - COMPRAVENTA DE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTES USADOS

Anterior **Pagar** Imprimir · Adjuntar · Ayuda · Salir

Alta online Modelo 623 - Presentación / Pago del modelo

Resumen autoliquidación

Código concepto : VEH	Nombre concepto : Compraventa de determinados medios de transporte usados
Nº Documento : 623100	Complementaria :
NIF sujeto pasivo :	Nombre y apellidos o razón social sujeto pasivo :
NIF presentador :	Nombre y apellidos o razón social presentador :
Ejercicio período :	Fecha devengo : 30/09/2020
Total a ingresar : 106,20	Fecha presentación : 30/09/2020

Datos del expediente en Sede
RUE SEDE: 0009110060

LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

En el caso de proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedía sólo podrá solicitar la rectificación de la autoliquidación a través del

En el caso de que quiera efectuar el pago electrónico en un momento posterior o de que necesite obtener copia de alguno de los documentos generados con la presentación será necesario disponer del Nº de expediente (RUE Sede) y del NIF del interesado (sujeto pasivo o contribuyente) del modelo en cuestión.

En el caso de que se produzca alguna incidencia y no disponga del Nº de expediente podrá solicitarlo a través del soporte técnico de la Sede



JUNTA DE EXTREMADURA

SEDE ELECTRÓNICA

FECHA Y HORA OFICIAL: Miércoles 30/09/2020 12:30:26

COVID-19 Atención e información al ciudadano:
900 222 012
informacion.covid19@juntaex.es

Obtenga información pulsando aquí

Inicio | Ayuda | **Soporte Técnico** | Mapa Web | Portal Institucional | Salir

Trámites y Servicios

- Trámites
- Carpeta Ciudadana
- Colaboradores \ Representantes

NOTICIAS IMPORTANTES

- Solicitud de ayudas para contribuir a minimizar impacto económico social COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual
- Suspensión de plazos de trámites y procedimientos tributarios y ampliación de plazos de presentación y pago de autoliquidaciones/declaraciones tributarias Decreto-ley 2/2020, de 25 de marzo, de medidas urgentes de carácter tributario para paliar COVID-19

El acceso a los modelos presentados se hará a través de Colaboradores/Representantes en el apartado “Expediente” del trámite en cuestión.



SEDE ELECTRÓNICA

FECHA Y HORA OFICIAL: Miércoles 30/09/2020 12:25:20

Inicio / Mis Expedientes

SELECCIONAR REPRESENTACIÓN

TIPO REPRESENTACIÓN REPRESENTACIÓN DE ENTIDAD HABILITADA

ENTIDAD

PROCEDIMIENTO 0009 - MODELO 623

Expedientes Borradores Salas de Firma

Desde aquí puede gestionar el expediente introduciendo el N° expediente y en el NIF del interesado

N° expediente	Interesado	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
623	033					

Buscar expedientes

Nº expediente*:

Nif interesado*:

Fecha inicio: Desde: Hasta:

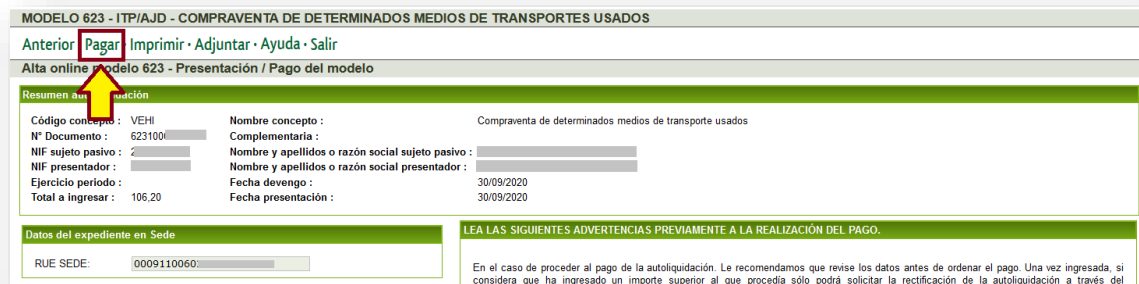
Fase: En tramitación Cerrado Todos

Buscar Nuevo

PAGO A TRAVÉS DE LA PASARELA DE PAGO CORPORATIVA

En el caso de que se decida efectuar el pago electrónico, pulsamos en el botón “Pagar”.

IMPORTANTE.- Se recomienda el uso de los siguientes navegadores: Mozilla Firefox y Google Chrome.



MODELO 623 - ITP/AJD - COMPRAVENTA DE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTES USADOS

Anterior Pagar Imprimir Adjuntar Ayuda Salir

Alta online modelo 623 - Presentación / Pago del modelo

Resumen de autoliquidación

Código concepto: VEHI	Nombre concepto: Compraventa de determinados medios de transporte usados
Nº Documento: 623100	Complementaria:
NIF sujeto pasivo: 2	Nombre y apellidos o razón social sujeto pasivo:
NIF presentador:	Nombre y apellidos o razón social presentador:
Ejercicio periodo:	Fecha devengo: 30/09/2020
Total a ingresar: 106,20	Fecha presentación: 30/09/2020

Datos del expediente en Sede

RUE SEDE: 0009110060

LEA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

En el caso de proceder al pago de la autoliquidación. Le recomendamos que revise los datos antes de ordenar el pago. Una vez ingresada, si considera que ha ingresado un importe superior al que procedía sólo podrá solicitar la rectificación de la autoliquidación a través del

En ese momento el sistema le redirigirá a la pasarela de pago corporativa de la Junta de Extremadura en la que se le mostrará un resumen del modelo a pagar (nº autoliquidación, NIF, apellidos y nombre o razón social del sujeto pasivo y el importe a pagar) así como un vídeo explicativo de utilización del medio de pago elegido.

Efectuado el pago se mostrará una ventana confirmando el pago del modelo. En esta ventana puede descargar el justificante/recibo de pago (modelo 034) pulsando en “Descargar justificante”. Para volver al asistente del modelo y descargar tanto el modelo de autoliquidación como el propio justificante 034 pulse en “Volver a Tributos”



JUNTA DE EXTREMADURA **PASARELA DE PAGOS TELEMÁTICOS**

 **Pago efectuado correctamente.**

Información sobre la orden de pago

Carta de pago:	623100	Importe pagado:	106,20 €
Concepto:	VEHI		
NIF:			
Apellidos y nombre o Razón Social:			

Datos del pago

Número de justificante:	0340000080052	 Descargar Justificante
Fecha y hora del pago:	30/09/2020 11:06:32	
NRC/NRO:	62	

 **Volver a Tributos**

Una vez pulsado el botón “Volver a Tributos” se mostrará una ventana con un resumen del modelo y del pago efectuado. Para imprimir el modelo de autoliquidación y el justificante de pago pulse en “Imprimir”. Una vez guardado el pdf generado, pulse en “Volver a Sede” para navegar a la página de inicio de la Sede.

JUNTA DE EXTREMADURA **SEDE ELECTRÓNICA**

PAGO REALIZADO

Datos del modelo y del pago


NIF-apellidos y nombre/razón Social	2
Concepto	VEHI - TPO Transmisión vehículos usados
Documento	6
NRO (Justificante de pago)	6
CSV (Código Seguro de Verificación)	9Er7FV19n
Importe ingresado	106,20 €
Fecha y hora del ingreso	30/09/2020 11:06:32


Importante: Copie el CSV por si tuviera algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este CSV puede volver a obtener el modelo en cualquier momento desde la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura.

IMPRIMIR  **VOLVER A SEDE**

EJEMPLO DEL MODELO 034 (RECIBO/JUSTIFICANTE DE PAGO) GENERADO

	Consejería de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Tributos	RECIBO DE PAGO JUNTA DE EXTREMADURA	MODELO 034
---	---	--	----------------------

Nº de documento (034)	0340 [REDACTED]	
-----------------------	-----------------	---

DATOS DEL OBLIGADO AL PAGO

NIF	[REDACTED]
Apellidos y nombre o Razón Social	[REDACTED]

DATOS DEL DOCUMENTO PAGADO

Nº documento pagado (carta de pago)	[REDACTED]
Concepto	VEHI
Fecha devengo/Ejercicio Periodo	30/09/2020

DATOS DEL PAGO

Fecha y hora de pago	30/09/2020 11:06	Importe pagado	106,20€
Medio de pago	PAGO CON TARJETA	NRC/NRO	[REDACTED]

Ejemplar para el interesado

Este recibo surte los efectos liberatorios previstos en el artículo 34 del Reglamento General de Recaudación desde el 30/09/2020 11:06 y por el importe de 106,20 euros.

Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación (CSV):



Puede comprobar la autenticidad del documento y obtener una copia del mismo accediendo al cotejo de documentos por CSV desde la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma (<http://sede.jrepar.es/SEDE/Recursos/Servicios/Verificacion.html>)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”